INFORME COMPLEMENTARIO

REF: Evaluación de Oferta presentada en el Llamado a CONCURSO DE OFERTAS, para la **"IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS Y OBLEAS PARA ITV" ID: 436093.-**

Señor Director Nacional de Transporte:

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Concurso de Ofertasa para la "**IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS Y OBLEAS PARA ITV" ID: 436093.-**

El Sr. Julio César Ledesma Cáceres, la Lic. Blásida Gamarra Chaparro, la Abg. Liliana Elizabeth Simbrón Alberdi y el Abg. Aldo Rivas González, como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución C.D Nº 1202 de fecha 25 de setiembre 2023; y la Resolución C.D. N° 1400 de fecha 20 de octubre de 2023, por la cual actualiza el Artículo 2° de la Resolución C.D. N° 1202, para todos los llamados a licitación, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, elevan a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Aspectos Observados por la DNCP:

1) ***Informe de evaluación: No se visualizó la evaluación referente a: Margen de preferencia local, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 64, inciso b), Decreto reglamentario N° 2929/19 y que es un Requisito/condición contemplado en el PBC***
2) ***Informe de evaluación: No se visualizó la evaluación referente a: Margen de preferencia Nacional, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto N° 2991/19- Ley N° 4558/11- modificada por Ley N° 6575/20.***

Se informa, en referencia a la observación, que la Empresa PRODOC S.A., no dispone del CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL y además la oferta fue desestimada a razón que no ha presentado las muestras en tiempo y forma como lo requiere el pliego de bases y condiciones.

Este Comité de Evaluación hace el presente informe complementario con el fin de aclarar puntos Observado.

Lic. Blásida Gamarra Chaparro
Abg. Aldo Rivas G.
Director
Dirección de Asuntos Legales
D.G.A.J. - DINATRAN
Abg. Liliana E. Simbrón Alberdi
Directora
Dirección General de Modernización e Innovación Institucional
DINATRAN
Ledesma Cáceres
Director General
Gral. de Administración y Finanzas
DINATRAN